



SAN GIL ABAD

CURSO 2022-2023



CALENDARIO ESCOLAR

- **COMIENZO DE CLASES:** 08 de septiembre de 2022.
- **FINALIZACIÓN DE CLASES:** 20 de junio de 2022.
- **VACACIONES:**
 - **Navidad.**- del 23 de diciembre de 2022 al 8 de enero de 2023, ambos inclusive.
 - **Semana Santa.**- del 3 de abril al 10 de 2023, ambos inclusive.
- **FIESTAS LOCALES**
 - Las aprobadas por el Ayuntamiento y Consejo Escolar de localidad para el curso 2022/2023 son las siguientes:
 - 31 de octubre
 - 15 de mayo

▪ DÍAS NO LECTIVOS:

- El día 12 de octubre (Fiesta Nacional)
- El día 1 de noviembre (Día de todos los Santos)
- El día 18 de noviembre (Día de la Enseñanza) .
- El día 6 de diciembre (Día de la Constitución Española).
- El día 8 de diciembre ((Inmaculada de la Concepción)-
- El día 1 de Mayo (Día del internacional del trabajo
- El día 31 de mayo (Día de Castilla la Mancha)
- El día 8 de junio (Día del Corpus)
- 17 y 20 de febrero.

HORARIO GENERAL DEL CENTRO

HORARIO DE ACTIVIDAD LECTIVA:

- **Meses de septiembre y junio:**
 - Mañanas de 9:00 a 13:00 horas
- **Meses de octubre a mayo:**
 - De lunes a viernes:
 - Mañanas de 9,00 a 14,00 horas
 - Tardes: actividades extracurriculares (de 16,00a 18,00 horas), realizadas por el AMPA "Inmaculada Concepción" y Ayuntamiento.

HORARIO DE RECREO

- **Meses de septiembre y junio:** De 11:20 a 11:50 horas
- **Meses de octubre a mayo:** De 12:00 a 12:30 horas

HORARIO DE ATENCIÓN A PADRES

- **Profesores tutores y especialistas.** -
Lunes de 14:00 a 15:00 horas
Septiembre y junio: Lunes de 13:00 a 14:00 horas.
- **Secretaría y Dirección.**-
De lunes a viernes, preferentemente de 9:00 a 13:00

EQUIPO DIRECTIVO

- **Directora:** Antonia Moratalla Cebrián.
- **Jefa de Estudios:** Rosa del Mar Sánchez Camuñas.
- **Secretario:** Jesús Alberto Pontones Lahoz.

AMPA INMACULADA CONCEPCIÓN

JUNTA DIRECTIVA

- Alejandra García Carmona (presidenta)
- Rocío García Carmona (secretaria)
- M^a Amparo Jiménez Villareal (tesorera)
- Patricia Redondo (vicepresidenta)
- Elisa Moreno Muñoz (vocal)

CONSEJO ESCOLAR

EQUIPO DIRECTIVO

REPRESENTANTES DE MAESTROS:

- Mari Mar Moraga Herráiz
- M^a José Lara Moya
- Estefanía Martínez González
- Noelia Moreno Beltrán

REPRESENTANTES DE PADRES:

- Laura Algarra Millas.
- José López Gallego.

REPRESENTANTES DEL AMPA

- Alejandra García Carmona.
- María Castro Pita
- Arancha Paños Corbalán
- Vanesa López Navalón
- Mariam Jiménez Villarreal

REPRESENTANTE MUNICIPAL

- Pedro Javier Tendero Martínez.

REPRESENTANTE ADMINISTRACIÓN

Y SERVICIOS

- José Jiménez Valera.

COMISIONES DEL CONSEJO

- Comisión de Convivencia.
- Comisión de Gestión Económica.
- Materiales curriculares.
- Responsable de promover medidas educativas de igualdad: *Jesús Alberto Pontones Lahoz.*

CLAUSTRO DE PROFESORES

PROFESORADO	TUTORÍA ESPECIALIDAD
Manuel	Ed. Infantil 3A
Cristina Núñez	Ed. Infantil 3B
Mari Cruz- Marisa	Ed. Infantil 3C
Félix	Ed. Infantil 4A
Marta	Ed. Infantil 4B
Cristina Castiblanque	Ed. Infantil 4C
Joaquín	Ed. Infantil 5A
Pilar Saiz	Ed. Infantil 5B
Elena Molina	Ed. Infantil 5C
Patricia	Apoyo Infantil
Isabel	1º A Primaria
Rocío	1º B Primaria
Belén	1º C Primaria
Inés	2º A Primaria
Ángela	2º B Primaria
Fran	2º C Primaria
Mariam	3º A Primaria
Gloria	3º B Primaria
Noelia	3º C Primaria
Narciso-Toñi Toledo	4º A Primaria
Segundo	4º B Primaria
M ^a Ángeles	4º C Primaria

Julia	5º A Primaria
Coral	5º B Primaria
Mar	5º C Primaria
Bárbara	6º A Primaria
M ^a José	6º B Primaria
Miguel Ángel	6º C Primaria
Ana Belén	6º D Primaria
Clara Marta Jesús Mar Isabel Bello	Educación Física
Ana Belén Belén M ^a José Lara Coral Pardo	Inglés
Cristina	Inglés-Infantil
Loma Ángela T.	Música
Estefanía Gema	Religión

EQUIPO DE ORIENTACIÓN

ORIENTADORA: María José
AUDICIÓN Y LENGUAJE: Mamen
PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA: M^a José
A.T.E.: Raul y Manoli

AULA TEA

AUDICIÓN Y LENGUAJE: María
PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA: Carmen

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- Día internacional contra la violencia de género
- Teatro en inglés.
- Día de la Paz
- Carnaval
- Día del Libro
- Carreras Solidarias
- Día del Medio Ambiente
- Concursos artísticos y literarios
- Día de la mujer
- Visitas y Excursiones educativas programadas.
- Otras propuestas recogidas en el Proyecto Deportivo de Centro y PGA

ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

- Las programadas a través del colegio, Ayuntamiento, AMPA, además de otras asociaciones y entidades particulares.
- Horario del colegio para estas actividades: de 16:00 a 18:00 horas (de octubre a mayo).
- Se entregará a las familias un programa de las actividades según se realicen.
- Este programa puede variar tanto al principio como durante el curso escolar.
- El programa anual de actividades complementarias y extracurriculares se refleja en la Programación General Anual y estará aprobado por el Consejo Escolar.

NORMAS GENERALES DEL CENTRO

El funcionamiento del Colegio está establecido en las Normas de convivencia, organización y funcionamiento del Centro, aprobadas por el Consejo Escolar. De ellas, destacamos las siguientes:

Normas fundamentales:

- No se tolerarán actos de indisciplina, injuria u ofensas graves contra los miembros de la Comunidad Educativa.
- Quedan prohibidas las agresiones físicas o morales contra los demás miembros de la Comunidad Educativa o la discriminación grave que atente contra los derechos de los alumnos.

Asistencia a clase:

- Todos los alumnos y alumnas están obligados a asistir a clase con puntualidad.
- Se puede justificar y comunicar la falta de asistencia al tutor/a o especialistas a través de la agenda escolar.
- La falta de asistencia a clase, sin motivo justificado, será puesto en conocimiento de los padres o tutores del alumno y se trasladará a la Comisión de absentismo.

Aseo e higiene:

- Se cumplirán las normas de limpieza e higiene establecidas en el colegio.
- Cuando se produzca algún caso que se considere que pueda afectar a la salud del resto de los alumnos, deben abstenerse de asistir al centro, hasta su total curación.
- Las familias serán las responsables de tomar las medidas oportunas e informar al tutor/a y al Equipo directivo del centro.

Entradas y salidas:

- Se debe respetar el horario establecido de entrada y salida del colegio. Para la entrada de los alumnos se dará un margen de 10 minutos máximo, transcurrido este periodo sólo se podrá acceder al centro con una causa justificada pasando previamente por Secretaría.
- El alumnado que llegue al centro después del horario de entrada establecido y una vez que haya comenzado la actividad lectiva, podrá incorporarse a su clase en la siguiente hora lectiva
- Las puertas de acceso al recinto escolar se abrirán 5 minutos antes de las horas de salida y se cerrarán 10 minutos después de las horas de entrada.
- Hasta la hora en punto de entrada, los padres se responsabilizarán de sus hijos/as.
- Para facilitar el acceso de los alumnos al colegio en las entradas y salidas, los padres y madres dejarán a sus hijos en la puerta de entrada y no deben acompañarlos hasta las filas.
- Ningún alumno podrá salir del Centro en horario lectivo si no lo recoge algún familiar o persona autorizada por la familia y siempre con un motivo justificado y deberá de quedar registrado en el libro pertinente que les proporcionarán en secretaria del centro.
- Al principio de curso se formalizará una autorización por las familias para todas las salidas ocasionales de los alumnos dentro de la localidad, así como para el uso del derecho de imagen. La realización de viajes requerirá autorización específica.

Normas para las familias:

- Es muy importante la coordinación y colaboración entre las familias y el profesorado para establecer un buen ambiente de convivencia en el centro.
- Cuando surja algún problema relacionado con el colegio, es aconsejable informarse adecuadamente y no hacer juicios precipitados.
- Los padres/madres deben respetar el horario de clases para no interrumpirlas, salvo causa justificada.
- Deben utilizar el horario establecido para las reuniones con las familias y utilizar la agenda como medio de traspaso de información.

CONVIVENCIA EN EL CENTRO

- Deben tenerse en cuenta los derechos y obligaciones de los componentes de la Comunidad Educativa así como las actuaciones ante los problemas de convivencia que pudieran surgir, las medidas preventivas y correctoras y el procedimiento para su aplicación.
- Están establecidas las conductas contrarias a las Normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro y del aula, así como las conductas gravemente perjudiciales para la convivencia en el centro, entre ellas destacamos
 - Faltas injustificadas de asistencia a clase y puntualidad.
 - Insultos y riñas entre compañeros.
 - Interrupción del normal desarrollo de las clases.
 - Deterioro intencionado del material del centro.
 - Actos de indisciplina.
 - Injurias y ofensas graves contra miembros de la Comunidad Escolar.
 - Acoso o violencia contra otras personas
 - Actitudes xenófobas, racistas, sexuales,...
- También están establecidas las medidas correctoras correspondientes, que pueden ser, entre otras:
 - Comparecencia ante el jefe de estudios o director.
 - Reparación del daño causado a instalaciones o material.
 - Realización de actividades alternativas.
 - Supresión del derecho a participar en alguna actividad complementaria o extracurricular.
 - Realización de tareas educativas.
 - Privación temporal de asistencia al centro
- Dentro del Consejo Escolar está establecida la Comisión de Convivencia.

CARTA DE CONVIVENCIA

La Comunidad Educativa del CEIP "San Gil Abad", recogiendo los principios y valores reflejados en su Proyecto Educativo y con la finalidad de regular la convivencia en nuestro Centro, establece los siguientes principios:

1. Un ambiente de convivencia basado en la comunicación y el respeto por los derechos y deberes de todos los componentes de la Comunidad Escolar.
2. La justicia, tolerancia y solidaridad hacia las diferencias individuales, evitando la violencia física y verbal.
3. Una educación que favorezca la igualdad y la integración de las personas, mejorando las relaciones, respetando las ideas y eliminado cualquier tipo de discriminación.
4. El desarrollo de hábitos y actividades de trabajo a través del diálogo, la confianza, la cordialidad y el intercambio de ideas.
5. Una educación basada en conocimientos y valores, desarrollando la iniciativa y la creatividad.
6. La superación, el esfuerzo y trabajo personal que favorezca el desarrollo de las capacidades de observación, reflexión, imaginación y cooperación.
7. Poder intervenir en las actividades del Centro, potenciando la participación, la implicación, la solidaridad y el compromiso.
8. La creación y puesta en práctica de actuaciones que fomenten la relación y colaboración de las familias con el Centro.
9. El conocimiento, defensa y respeto hacia el medio ambiente y el entorno, valorando la naturaleza y el medio en que vivimos.
10. El aprovechamiento de forma positiva del ocio y tiempo libre utilizando las capacidades y actitudes que favorezcan su autonomía personal y el placer de aprender a hacer cosas.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

COMEDOR ESCOLAR (Edificio de primaria)

Septiembre y junio: de 13:00 a 14:45horas.

De octubre a mayo: de 14:00 a 15:45horas

AULA MATINAL (Edificio de infantil y primaria)

Septiembre a junio : 7:30 horas.